

PARANÁ,

VISTO:

La Resolución Nº 0365 C.G.E. de fecha 22 de Febrero de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Norma Legal se aprueba la Estructura Curricular Preliminar y los Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Nivel Secundario de Entre Ríos, el que se aplicará en un grupo de Establecimientos de Nivel Secundario de gestión estatal y de gestión privada;

Que esta implementación curricular preliminar se enmarca en el proceso de la Re-significación de la Escuela Secundaria para su Ciclo Orientado, gestada en las definiciones político-pedagógicas nacionales y jurisdiccionales de todo el país, avaladas por el Consejo Federal de Educación y por la Provincia en uso de la autonomía consagrada en el Artículo 5° de la Ley de Educación Nacional: *“El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales”*;

Que el emprendimiento de Re-significación de la Escuela Secundaria, convoca a la búsqueda de nuevas identidades en el marco cultural, económico y político desde un nuevo paradigma pedagógico- didáctico, atendiendo a las particularidades de la población en vistas al desarrollo potencial de la Provincia y la Nación;

Que el Consejo General de Educación ha llevado a cabo durante el año 2009 un proceso de consulta a directivos, asesores pedagógicos y profesores sobre la Estructura Curricular y Lineamientos de la Educación Secundaria, recepcionando aportes que se plasmaron en la Resolución Nº 365/10 C.G.E.;

Que en las jornadas y asistencias técnicas un grupo de Escuelas Secundarias de gestión estatal y privadas han manifestado su voluntad de participar como Escuelas Muestrales de la implementación del Ciclo Orientado, las que cuentan acuerdos institucionales para tal fin recibiendo para ello la asistencia técnica por parte de la comisión de Diseño Curricular de las Direcciones involucradas;

Que la propuesta escolar del nivel en su conjunto, tendrá en cuenta la inclusión de variadas alternativas de enseñanza que permitan a los estudiantes conocer y apropiarse de las diversas formas en que el saber se construye y reconstruye, espacios curriculares alternativos , de opción para los estudiantes, en el último ciclo del nivel, instancias que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de prácticas educativas fuera de la escuela en el que los estudiantes puedan relacionar los aportes de diferentes disciplinas, experiencias de trabajo solidario que posibiliten a los estudiantes comprometerse en la construcción de una sociedad más justa;

Que en concordancia con lo dispuesto en la Ley Provincial en su Artículo 39° *“El Consejo General de Educación tenderá en forma progresiva a la concentración horaria de*

los profesores en una misma escuela para favorecer un mayor involucramiento en el proyecto institucional y un vínculo y conocimiento más exhaustivo de los alumnos”;

Que este Consejo General de Educación ratifica la decisión de garantizar la estabilidad a los docentes del Nivel, de acuerdo a lo normado en el Estatuto del Docente Enterrriano;

Que por Resolución Nº 0436 C.G.E. de fecha 26 de febrero de 2010, se aprueban las pautas para la reubicación en el Ciclo Básico Común y Ciclo Orientado del Nivel Secundario;

Que el Consejo General de Educación dicta la presente Resolución en el marco de sus atribuciones como Órgano de Planeamiento, Ejecución y Supervisión de las políticas educativas, conforme lo establecido en la Ley Nº 9890;

Que las Señoras Vocales del Organismo interesan el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Implementar la Estructura Curricular Preliminar aprobada mediante Resolución Nº 0365/10 C.G.E. y los Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Nivel Secundario de Entre Ríos, en el Ciclo Básico Común y en el 4to. y 5to. Año de los Establecimientos de Nivel Secundario de gestión estatal que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución, manteniéndose la plena vigencia de la aplicación de la Resolución Nº 0747/09 C.G.E. en las demás Instituciones Educativas del Nivel.-

ARTICULO 2º.- Autorizar el destino de Horas Cátedra a las Instituciones involucradas en esta implementación, conforme al detalle que se incorpora como ANEXO II a la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.- Establecer que las horas destinadas en el Artículo precedente, representan el cupo máximo que las instituciones podrán incrementar en su planta funcional, a fin de viabilizar la incorporación de espacios curriculares alternativos, garantizando la reubicación del personal docente conforme lo establecido en la Resolución Nº 0436 C.G.E. de fecha 26 de febrero de 2010.-

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - Subj.01 - Ent.201 - Prog.17 - Subp.00 - Proy.00 - Act.01 - Obj.00 - Fin.3 - Fun.44 - F.F.11 - Subf.001 - Inc.1 - P.Pr.2 - P.Pa.1/2/3/5 - Subp.1004/1020 - Dpto.99 - UG.99.-

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar y remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Nivel, Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección de Ajuste y Liquidaciones, Departamentos Presupuesto y Auditoría Interna, Centro de Documentación e Información Educativa, Coordinación de Informática y Sistema y oportunamente pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Secundaria.-

/MES
 Es Copia

ANEXO I:

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	CUE	ORIENTACION
COLON	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 7 "REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY"	3001309	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			ARTE
			CIENCIAS NATURALES
COLON	ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 8	3001792	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS NATURALES
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 30	3002803	COMUNICACIÓN
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 33	3002638	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 35	3002631	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 17 GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES	3001333	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
			CIENCIAS NATURALES
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 32	3002626	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 36	3002664	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIAMANTE	ESCUELA SECUNDARIA N° 7 "CARLOS L. VERGARA"	3000467	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS NATURALES
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIAMANTE	ESCUELA SECUNDARIA N° 4 FRANCISCO RAMIREZ	3001199	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS NATURALES
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIAMANTE	ESCUELA SECUNDARIA N° 12	3002848	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
FEDERACION	ESCUELA SECUNDARIA N° 2 "SANDALIO OLIVETTI"	3001421	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
FEDERACION	ESCUELA SECUNDARIA N° 8	3002577	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
FEDERACION	ESCUELA SECUNDARIA N° 13	3002578	CIENCIAS NATURALES
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA N° 1 PANCHO RAMIREZ	3001025	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
FELICIANO	ESCUELA SECUNDARIA N° 1	3002704	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
FELICIANO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	3001297	CIENCIAS NATURALES
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 10 PABLO PIZZURNO	3002651	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N° 8 CELESTINO I.MARCO	3001110	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA N° 16	3001364	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS NATURALES
GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA N° 7 PROFESORA ROSA REGAZZI	3001593	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA N° 12	3001694	CIENCIAS NATURALES

RESOLUCIÓN Nº 510 CGE
Expte. Grabado Nº (1076561).-

	LUIS CLAVARINO		ARTE
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 4 CONSCRIPTO BERNARDI	3001720	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 15 DOMINGO FRENCH	3002676	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA Nº 8 GENERAL MANUEL BELGRANO	3001622	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
			CIENCIAS NATURALES
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
NOGOYA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 12	3002687	CIENCIAS NATURALES
NOGOYA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 11	3002693	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 41	3001734	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS NATURALES
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6 LOMAS DEL MIRADOR	3001965	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 60 TOMAS GUIDO	3002679	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 74 ARGENTINA SOBERANA	3002678	ARTE
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N 75 MARCELINO ROMAN	3002604	ECONOMIA Y ADMINISTRACION
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 34 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	3001493	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			CIENCIAS NATURALES
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 36 CAPITAN JUSTO JOSE DE URQUIZA	3001747	CIENCIAS NATURALES
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SAN SALVADOR	ESCUELA SECUNDARIA Nº 2 FRANCISCO RAMIREZ	3001394	CIENCIAS NATURALES
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
TALA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 9	3002674	CIENCIAS NATURALES
TALA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 11	3002675	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 20 PRESBITERO JUAN BAUTISTA ROLANDO	3003050	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 17	3002642	CIENCIAS NATURALES
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 6	3002582	ECONOMIA Y ADMINISTRACION
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 2 DR. DELIO PANIZZA	3001485	ECONOMIA Y ADMINISTRACION
VICTORIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 13	3002648	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
VICTORIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 14	3002682	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN Nº 510 CGE
Expte. Grabado Nº (1076561).-

DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	CUE	ORIENTACION	HORAS PARA IMPLEMENTACION ESTRUCTURA 365/10 C.G.E.
COLON	ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 7 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	3001309	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	93
			ARTE	
			CIENCIAS NATURALES	
COLON	ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 8	3001792	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	52
			CIENCIAS NATURALES	
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 30	3002803	COMUNICACIÓN	6
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 33	3002638	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	6
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 35	3002631	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	6
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 17 GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES	3001333	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	57
			CIENCIAS NATURALES	
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 32	3002626	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	6
CONCORDIA	ESCUELA SECUNDARIA Nº 36	3002664	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	6
DIAMANTE	ESCUELA SECUNDARIA Nº 7 "CARLOS L. VERGARA"	3000467	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	163
			CIENCIAS NATURALES	
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
DIAMANTE	ESCUELA SECUNDARIA Nº 4 FRANCISCO RAMIREZ	3001199	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	79
			CIENCIAS NATURALES	
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
DIAMANTE	ESCUELA SECUNDARIA Nº 12	3002848	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	3
FEDERACION	ESCUELA SECUNDARIA Nº 2 "SANDALIO OLIVETTI"	3001421	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	32
FEDERACION	ESCUELA SECUNDARIA Nº 8	3002577	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	35
FEDERACION	ESCUELA SECUNDARIA Nº 13	3002578	CIENCIAS NATURALES	3
FEDERAL	ESCUELA SECUNDARIA Nº 1 PANCHO RAMIREZ	3001025	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	45
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
FELICIANO	ESCUELA SECUNDARIA Nº 1	3002704	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	38
FELICIANO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	3001297	CIENCIAS NATURALES	52
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Nº 10 PABLO PIZZURNO	3002651	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	6
GUALEGUAY	ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR Nº 8 CELESTINO I.MARCO	3001110	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	78
GUALEGUAYCH	ESCUELA SECUNDARIA Nº	3001364	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	43

RESOLUCIÓN Nº 510 CGE
Expte. Grabado Nº (1076561).-

U	16		CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
			CIENCIAS NATURALES	
GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA N° 7 PROFESORA ROSA REGAZZI	3001593	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	28
GUALEGUAYCHU	ESCUELA SECUNDARIA N° 12 LUIS CLAVARINO	3001694	CIENCIAS NATURALES	201
			ARTE	
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA N° 4 CONSCRIPTO BERNARDI	3001720	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	24
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA N° 15 DOMINGO FRENCH	3002676	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	25
LA PAZ	ESCUELA SECUNDARIA N° 8 GENERAL MANUEL BELGRANO	3001622	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	93
			CIENCIAS NATURALES	
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
NOGOYA	ESCUELA SECUNDARIA N° 12	3002687	CIENCIAS NATURALES	3
NOGOYA	ESCUELA SECUNDARIA N° 11	3002693	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	3
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 41	3001734	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	36
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
			CIENCIAS NATURALES	
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 6 LOMAS DEL MIRADOR	3001965	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	72
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 60 TOMAS GUIDO	3002679	ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	22
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 74 ARGENTINA SOBERANA	3002678	ARTE	6
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 75 MARCELINO ROMAN	3002604	ECONOMIA Y ADMINISTRACION	6
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 34 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	3001493	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	110
			CIENCIAS NATURALES	
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
PARANA	ESCUELA SECUNDARIA N° 36 CAPITAN JUSTO JOSE DE URQUIZA	3001747	CIENCIAS NATURALES	106
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
SAN SALVADOR	ESCUELA SECUNDARIA N° 2 FRANCISCO RAMIREZ	3001394	CIENCIAS NATURALES	72
			CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
			ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
TALA	ESCUELA SECUNDARIA N° 9	3002674	CIENCIAS NATURALES	3
TALA	ESCUELA SECUNDARIA N° 11	3002675	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	3
URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 20 PRESBITERO JUAN BAUTISTA ROLANDO	3003050	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	3
URUGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 17	3002642	CIENCIAS NATURALES	20
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N°	3002582	ECONOMIA Y ADMINISTRACION	20

RESOLUCIÓN Nº 510 CGE
Expte. Grabado Nº (1076561).-

	6			
VILLAGUAY	ESCUELA SECUNDARIA N° 2 DR. DELIO PANIZZA	3001485	ECONOMIA Y ADMINISTRACION	21
VICTORIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 13	3002648	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	6
VICTORIA	ESCUELA SECUNDARIA N° 14	3002682	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	22